

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifica requerimiento al establecimiento hotelero que se cita, en materia de turismo.

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, de acuerdo con el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede por medio de la presente a notificar don José M.^a Celada Tamames requerimiento para la correcta presentación, a través de un registro público, de la comunicación previa para cambio de titular y denominación del hotel «Puerto Salud» con núm. RTA: H/AL/00598, sito en el Puerto Deportivo de Aguadulce, s/n, en el municipio de Roquetas de Mar (Almería). Se le advierte de que deberá presentar dicha comunicación en el plazo máximo de diez días, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 76.1 y 76.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre. Se le informa de que podrá tener acceso al resto del requerimiento y del expediente en el Servicio de Turismo de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Almería.

Almería, 18 de diciembre de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.